

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Programa de Coinversión Social**Modalidad:** S070**1. Unidad Administrativa:****Titular****Nombre:** María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo**Teléfono:** 5554-0390 ext. 68103**Correo Electrónico:** angelica.lunaparra@indesol.gob.mx**Responsable(s) Operativo(s) del Programa****Nombre:** María Amada Schmal y Peña**Teléfono:** 5554030**Correo Electrónico:** maria.schmal@indesol.gob.mx**Descripción del programa**

El Programa de Coinversión Social (PCS) tiene como propósito el fortalecimiento de actores sociales que promueven la inclusión, la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión. En los proyectos de coinversión apoyados el actor social debe aportar un mínimo del 20% del valor total del proyecto y el PCS subsidia el costo restante. Los beneficiarios del programa son los actores sociales que incluyen a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de educación superior y los centros de investigación. El programa emite convocatorias en diferentes temáticas entre las que se encuentran: Mejora alimentaria, nutrición y salud, desarrollo integral, promoción del desarrollo social y vertiente de investigación, sociedad incluyente y cohesión social, derechos humanos y profesionalización y capacitación.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la participación social a través del impulso a actores sociales que favorezcan la inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad

Propósito: Los Actores Sociales que promueven la inclusión, la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión se fortalecen a través del apoyo a los proyectos de coinversión social

Componentes:

1. Proyectos, presentados por los Actores Sociales, apoyados en alguna de las tres vertientes que el programa ofrece

Actividades:

1. Avance acumulado del presupuesto
2. Capacitación para la ejecución de los Proyectos
3. Dictaminación de Proyectos
4. Promoción de convocatorias
5. Recepción de proyectos

6. Suscripción de instrumento jurídico

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*
- *La dificultad de definir el grupo control*
- *Otra: La imposibilidad de concretar la estimación de un contrafactual o grupo de comparación válido y por las dificultades éticas e implicaciones jurídicas de no apoyar a actores sociales que hubieran resultado elegibles en el proceso de dictaminación.*

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El PCS tiene como propósito el fortalecimiento de los actores sociales, en ese sentido, procura espacios de reunión entre los actores sociales para su vinculación y articulación. En 2014 la reunión anual tuvo como objetivo visibilizar el impacto social de los proyectos, reconocer la trayectoria de las OSC y compartir historias de éxito.

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: En 2014 el Encuentro Nacional tuvo entre sus actividades: 1) establecimiento de mesas regionales (norte, sur, occidente y centro) por temas específicos, 2) conversatorios temáticos y, 3) talleres de inducción sobre otros programas federales que otorgan apoyos a las OSC, en donde se expusieron las Reglas de Operación, los tipos de apoyo y los procedimientos para acceder a ellos. Se recomienda seguir implementando estos eventos de articulación que se relacionan directamente con el propósito del programa que es el fortalecimiento de los actores sociales (Encuentro nacional, 2014).

Hallazgo de Propósito 2

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo Relevante: La opinión de los beneficiarios antes y después del programa es diferente. Las expectativas que tenían los beneficiarios fueron superadas por el programa. Un tercio de los beneficiarios que asignó ocho, ahora califica con nueve y diez.

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El trato del personal del PCS en general es bien evaluado, el conocimiento de los operadores de estos datos es importante para continuar con el buen desempeño de sus funciones.

Otros Hallazgos**Hallazgo Relevante 1**

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: Las capacitaciones son un elemento clave que contribuye al fortalecimiento de los actores sociales. Las sistematizaciones que el PCS lleva a cabo como la encuesta de satisfacción y el análisis del seguimiento físico delimitan las áreas en las que los actores sociales demandan capacitación (Encuesta de satisfacción 2013, seguimiento físico 2014)

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Seguir articulándose con la Dirección de Capacitación, Profesionalización e Investigación es de vital importancia para el programa ya que las capacitaciones pueden estar en función de los hallazgos de los instrumentos señalados.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El PCS avanzó en la sistematización del proceso de evaluación de los proyectos. Esto le permite al programa contar con un resumen de las áreas que los actores sociales deben fortalecer en la ejecución de proyectos (Sistematización evaluación documental, 2014).

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La evaluación de los proyectos se enfoca en verificar el cumplimiento de los rubros comprometidos por el actor social.

La organización que presenta el proyecto selecciona el nivel o niveles de impacto social que se alcanzará con su ejecución. Los niveles de impacto social son: i) beneficiarios directos, ii) beneficiarios indirectos, iii) incidencia en el ámbito local o regional e, iv) incidencia en políticas públicas.

Cuando un actor social no contempla incidir en el ámbito local o regional, el valor de dicho aspecto se distribuye entre el resto de los criterios del indicador de impacto social (ROP 2014, Baremo de calificación 2014).

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo Relevante: De acuerdo con la encuesta de satisfacción que aplica el programa, el 87% de los beneficiarios califican positivamente la suficiencia de la aportación económica otorgada por el PCS para la ejecución de los proyectos (Sistematización de la encuesta de

satisfacción, 2013).

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La aportación económica en coinversión es decisiva para los actores sociales. Se han realizado estudios sobre este tema (Verduzco et al., 2009)

Los rubros en los que se pueden utilizar los recursos deben encaminarse hacia el fortalecimiento de los actores sociales.

En la encuesta de satisfacción aplicada por el programa en 2013, los actores sociales mencionaron que un monto promedio de \$500,000 podría ser suficiente en la ejecución de los proyectos. Este monto disminuiría considerablemente la cobertura del programa dada la restricción presupuestaria bajo la que opera.

Con el objetivo de apoyar a una cantidad mayor de actores sociales, el programa realizó cambios en las ROP 2014. Los actores sociales tienen derecho a presentar un sólo proyecto en el ejercicio fiscal y un proyecto adicional en alguna de las convocatorias que el Indesol emite en coinversión con otra instancia.

Una distinción de convocatorias entre las de mayor edad y las jóvenes son elementos que el programa debe considerar. Con base en la nueva visión del Indesol, la trayectoria de los actores sociales y de sus miembros, es un aspecto fundamental al momento de dictaminar y apoyar un proyecto. (ROP 2014, Sistematización de la encuesta de satisfacción, 2013, convocatorias 2014).

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El PCS procura el seguimiento físico de los proyectos de los actores sociales beneficiados por el programa. Sobre este aspecto el programa reporta avances en la definición de una metodología para llevar a cabo dicho seguimiento en donde se contemplan elementos de diseño y marco muestral (Metodología de seguimiento físico, 2014).

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El diseño de la metodología de seguimiento físico se realiza en acuerdo con la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL, conforme lo establece el numeral 7.1 de las ROP 2014.

El programa junto con la Subsecretaría acordó un esquema que considera dos alternativas para definir la selección del 25% de los proyectos que se visitan. Por una parte contempla una selección aleatoria representativa. El segundo componente denominado de "selección estratégica" tiene como objetivo realizar un seguimiento específico de proyectos bajo criterios de prioridad institucional. Entre estas prioridades se encuentra el seguimiento a actores sociales que nunca han tenido una vista de campo. (ROP 2014 numeral 7.1, metodología de seguimiento físico 2014).

Hallazgo Relevante 5

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo Relevante: Los beneficiarios califican positivamente la diversidad temática de las convocatorias (Sistematización de la encuesta de satisfacción, 2013).

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Componentes**5. Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Los beneficiarios refirieron que faltaban temas ya existentes en las convocatorias los que hace indispensable mejoras en la comunicación con los actores sociales.

Hallazgo Relevante 6**1. Año de la Fuente:** 2013

2. Hallazgo Relevante: El 91% de los beneficiarios del programa advierte que el PCS es un programa transparente. El 100% de los entrevistados reportan que ninguna persona le solicitó dinero o recursos para la realización de algún trámite (Sistematización de la encuesta de satisfacción, 2013).

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: En el tema de quejas, la canalización y solución de las mismas es un elemento a mejorar ya que este aspecto tiene una incidencia considerable de evaluación negativa.

Hallazgo Relevante 7**1. Año de la Fuente:** 2013

2. Hallazgo Relevante: El 82% de los beneficiarios se encuentran muy satisfechos con el programa. La calidad del programa es evaluada con ocho, nueve y diez por el 89% de los beneficiarios.

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El 92% de los beneficiarios del programa reporta que el personal del programa lo trató con amabilidad

Hallazgo Relevante 8**1. Año de la Fuente:** 2013

2. Hallazgo Relevante: La encuesta de satisfacción evalúa varias dimensiones, en tres de estas dimensiones (claridad, transparencia y oportunidad) se presentan retos al proceso de dictaminación. En la dimensión de claridad, la presentación y la dictaminación de proyectos son evaluados con calificaciones bajas. En la dimensión de transparencia, la minoría que calificó negativamente al programa se refirió a la falta de información sobre el proceso de dictaminación. Sobre la dimensión de oportunidad en los procesos del programa, la oportunidad en la publicación de los resultados de dictaminación es calificada baja por los beneficiarios. (Sistematización de la encuesta de satisfacción, 2013).

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: La publicación de los resultados de dictaminación, se realiza conforme a los plazos previstos en las Reglas de Operación y se difunden a través de la página electrónica del Indesol www.indesol.gob.mx. Los resultados se envían a los actores sociales junto con las razones y justificaciones que la comisión dictaminadora observó al proyecto en el caso de los no elegibles.

Revisar el proceso de dictaminación es necesario ya que la mayoría de las valoraciones negativas de los beneficiarios se enfocan en este aspecto. Se recomienda realizar una evaluación de procesos una vez estabilizada la fusión prevista en 2016 con el programa de Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil. Esta evaluación permitirá contar con un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del programa.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El PCS actualizó en 2014 el diagnóstico de la problemática que atiende. Se identificó como problema central la capacidad limitada de los actores sociales para desarrollar acciones de fomento a la cohesión social y al capital social de grupos y regiones en situación de vulnerabilidad y exclusión. Un reto por superar es la identificación de las organizaciones con proyectos de desarrollo social (población potencial), con capacidad limitada y aquellas que ya están fortalecidas. También, se requiere identificar las necesidades de fortalecimiento de acuerdo a la temática de acción y la antigüedad. 2. Entre las mejoras que el programa ha llevado a cabo derivadas de las evaluaciones externas se encuentran la implementación de un cuestionario para conocer el grado de satisfacción de sus beneficiarios. 3. Otro elemento en el que el programa se ha ocupado son las capacitaciones para los actores sociales en materia de administración de los recursos y monitoreo al proyecto. El programa se articuló con la DGA de Capacitación, Profesionalización e Investigación para la implementación de cursos en línea.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 100.00 %

Aspectos comprometidos en 2015

Aspecto 1

Aspecto: Elaborar un documento de planeación estratégica que contenga la estrategia de cobertura del PCS con metas de corto, mediano y largo plazo (Ficha de monitoreo y evaluación 2013).

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 2

Aspecto: Realizar una evaluación de resultados del PCS que dé cuenta del logro de los proyectos apoyados en la población última beneficiaria (Ficha de monitoreo y evaluación 2013).

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 3

Aspecto: Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del PCS (Ficha de monitoreo y evaluación 2013).

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico**Avance de Indicadores y Análisis de Metas**

El avance de los indicadores de resultados es positivo en relación con las metas establecidas en 2014. Sobre los indicadores de servicios y gestión no se logra la meta establecida en el indicador "Porcentaje de proyectos apoyados a través de la vertiente de Investigación" ya que depende de la respuesta a las convocatorias. Los indicadores relacionados con la promoción de convocatorias y la dictaminación de proyectos permiten conocer los avances en la efectividad de los procesos del programa, mismos que reportan resultados positivos. El PCS tiene comprometido como ASM la elaboración de un documento sobre el método y la construcción de metas de la MIR. El propósito de la MIR de 2014 a 2015 se mantiene, este está claramente identificado y es consistente con el documento de diagnóstico de la problemática a atender. El problema que se busca atender es la capacidad limitada de los actores sociales para desarrollar acciones de fomento a la cohesión y al capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión. La problemática identificada es consistente con la trayectoria del programa en la que se ha procurado el fortalecimiento de los actores sociales.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa en 2015 realiza cambios sustanciales en la MIR. Estos cambios deberían guardar una estrecha relación con la actualización del diagnóstico de la problemática a atender. Sin embargo, solo se observa una clara lógica vertical orientada a dos componentes: el apoyo a proyectos y las acciones de fortalecimiento a los actores sociales. Se requiere de la elaboración de una memoria histórica con las justificaciones de los cambios en la MIR para evaluar la pertinencia de los mismos (Diagnóstico de la problemática a atender 2014 y MIR 2015). 2. Las ROP en 2015 señalan medidas más severas para evitar que los actores sociales que incurran en faltas graves por motivo de transparencia y rendición de cuentas puedan participar en el PCS en años posteriores (ROP, 2015). 3. Otro elemento nuevo, es la corresponsabilidad entre representantes legales y coordinadores de los proyectos en la ejecución de las coinversiones apoyadas por el programa (ROP, 2015).

POBLACIÓN Y COBERTURA**Población Potencial****a. ¿Se encuentra definida?:** Si**b. Unidad de Medida:** Actores Sociales**c. Cuantificación:** 7,859**d. Definición:** Actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y rezago.**e. Valoración:** La población potencial es consistente con el Diagnóstico de la problemática a atender.

Se necesitan definiciones de lo que se entenderá por proyectos de desarrollo social y con estos datos reestimar la cuantificación de la población potencial. Toda vez que la cuantificación actual responde a la demanda de los apoyos y no a la totalidad de actores sociales que operan proyectos de desarrollo social.

La carencia de fuentes de información sobre los actores que operan proyectos de desarrollo social es un reto presente para el programa. No obstante, se puede hacer un estudio para estimar el crecimiento de la población en el tiempo.

Hacer una cuantificación a través del histórico de la demanda corre el riesgo de medir de acuerdo al diseño del programa y no sobre la población que presenta la problemática.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Actores Sociales

c. Cuantificación: 5,297

d. Definición: Actores sociales que cumplan con los requisitos y criterios de participación establecidos por el programa de acuerdo a las ROP 2014 numeral 3.3 y a los lineamientos de las convocatorias (ROP 2014 y convocatorias 2014).

e. Valoración: La población objetivo es consistente con el Diagnóstico de la problemática a atender. Esta población ha mantenido su definición en el tiempo, misma que es clara y se presenta en las ROP del programa en el numeral 3.3 Criterios y Requisitos de Participación de los Actores Sociales.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Actores Sociales

c. Cuantificación: 1,422

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: 333

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: ND

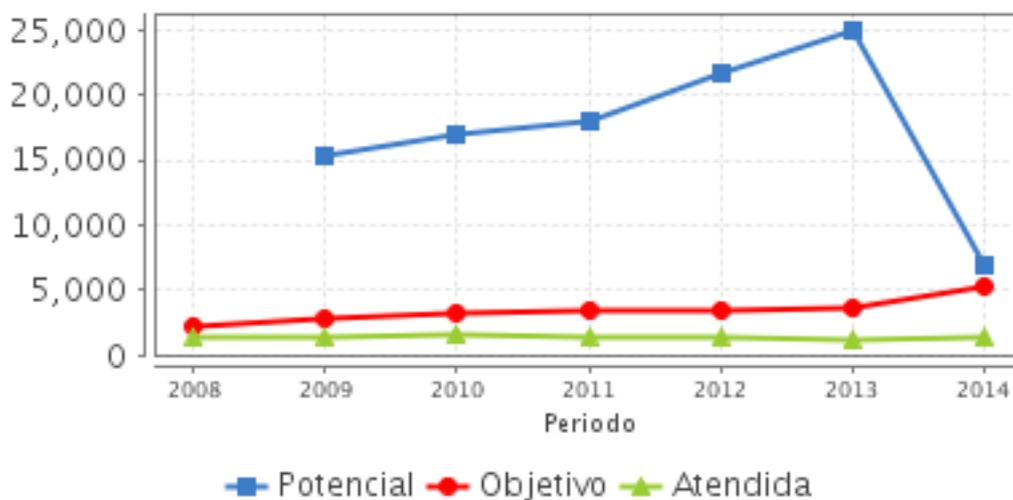
Mujeres Atendidas: ND

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	ND	2,268	1,366
2009	15,248	2,785	1,359
2010	16,999	3,246	1,605
2011	17,915	3,456	1,329
2012	21,694	3,456	1,329
2013	25,031	3,612	1,185
2014	7,014	5,297	1,422



Análisis de la Cobertura

El programa tiene una cobertura nacional. El comportamiento de la población atendida responde a tres factores: i) la respuesta a las convocatorias depende del interés de las OSC por participar, ii) las OSC no están distribuidas de manera proporcional por entidad federativa, y iii) desde la oferta de convocatorias, influye en la cobertura del PCS la presencia de programas estatales de fomento a las OSC que apoyen en la difusión, así como la oferta de convocatorias en coinversión que canalizan recursos exclusivos a determinadas entidades federativas. En este sentido se podría fortalecer la difusión del PCS en aquellas entidades donde hay un menor número de OSC que solicitan apoyo.

Del análisis del diagnóstico de la problemática a atender se aprecia que el PCS se propone hacer modificaciones importantes en los criterios de cobertura. Por un lado, se trabaja por concentrar los apoyos a proyectos de desarrollo social. Así mismo, los proyectos en municipios de la Cruzada contra el Hambre reciben apoyos mayores.

En 2014 el programa presenta avances en la definición de su población potencial al delimitarla a los actores sociales con proyectos de desarrollo social. Sin embargo resalta que la cuantificación de la población potencial está en términos de "demanda de apoyos", en lugar de cuantificar el total de actores sociales con proyectos de desarrollo social. Hasta el 2013, el programa había cuantificado esta misma población con base en el número de OSC inscritas en el Registro Federal de OSC, lo que tampoco era preciso porque no todas las OSC inscritas presentaban la problemática identificada por el PCS.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Incluyente

Objetivo: Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategia: Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.

Año de Inicio del Programa 1993

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	243.46	321.90	321.90
2009	395.94	377.64	376.63
2010	377.70	442.44	440.76
2011	362.10	367.12	367.12
2012	395.00	429.17	426.59
2013	299.19	293.86	291.87

2014	307.80	303.82	303.80
------	--------	--------	--------

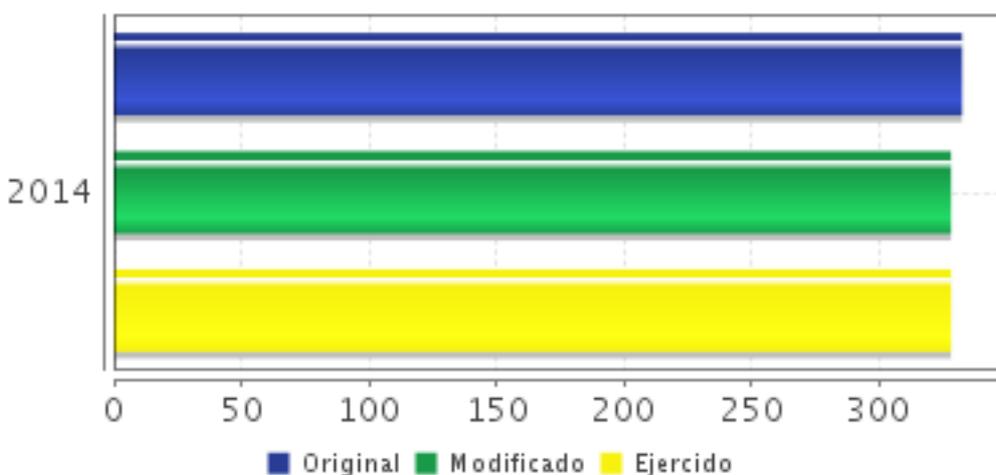
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original
- Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El número de proyectos apoyados por el PCS está en función de la suficiencia presupuestal. La brecha cada vez es mayor entre el número de proyectos dictaminados elegibles y el número de proyectos que el programa puede apoyar.

Una estrategia que el programa ha utilizado para incrementar el apoyo a proyectos son las convocatorias en coinversión con dependencias gubernamentales federales, entidades estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil de segundo piso (fundaciones y OSC que proveen servicios a las OSC). En el año 2014 el monto de las convocatorias en coinversión ascendió a 23.1 mdp lo que representa 7.4% más del monto original dirigido a subsidios. El éxito de esta estrategia para aumentar el número de apoyos por medio de convocatorias en coinversión dependerá de encontrar mecanismos institucionales para sostener este esquema en el tiempo (Consideraciones sobre la evolución de la cobertura 2014, consideraciones en torno a la evolución presupuestal 2001-2015, convocatorias 2014).

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa de Coinversión Social (PCS) tiene como propósito el fortalecimiento de actores sociales que promueven la inclusión, la cohesión y el capital social de grupos y regiones en situación de vulnerabilidad y exclusión. Para esto, el programa entrega subsidios en coinversión a los proyectos de los actores sociales que engloban a las organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación e instituciones de educación superior. El 99% de sus beneficiarios corresponde al primer grupo. El programa se enfoca en dos componentes: el apoyo a proyectos y a las acciones de fortalecimiento hacia los actores sociales. El primer componente se ha reforzado a través de las "convocatorias en coinversión" mediante las cuales el programa ha logrado incrementar el monto en apoyos en 7.4% respecto al presupuesto original. Estas convocatorias se establecen entre el Indesol y dependencias gubernamentales federales, gobiernos estatales, gobiernos municipales y organizaciones de segundo piso. El segundo componente se enfoca a eventos de vinculación y capacitaciones. El programa realiza al menos un evento de vinculación anual en donde se invita a los actores sociales a compartir su experiencia en la ejecución de proyectos. En el tema de las capacitaciones el PCS logró articularse con el área de capacitaciones del Indesol para implementar cursos en línea en materia de administración de los recursos y monitoreo del proyecto. El programa procura el uso de las evaluaciones externas para realizar mejoras al programa. Entre los elementos implementados se encuentra la elaboración de un nuevo diagnóstico de la problemática a atender y la implementación de una encuesta de satisfacción de los beneficiarios. El documento de sistematización de la encuesta de satisfacción permite saber la opinión de los beneficiarios del programa en su conjunto y sobre procesos específicos. En general, la opinión y calificación que los beneficiarios reportan del programa es considerada de buena-muy buena en un 89%. La sistematización de la encuesta es un instrumento rico para advertir fortalezas y oportunidades en la operación del programa. Este mecanismo se canaliza a las áreas intervinientes en la operación del programa. Uno de los procesos mayormente referidos por los beneficiarios es la dictaminación de proyectos, este presenta retos en las dimensiones de claridad, transparencia y oportunidad. El programa realiza mejoras en el seguimiento físico de los proyectos apoyados al establecer una metodología clara con avances en el diseño y marco muestral. El programa en 2015 realiza cambios sustanciales en la MIR. Estos cambios deberían guardar una estrecha relación con la actualización del diagnóstico de la problemática a atender. La cuantificación de la población potencial se encuentra en términos de "demanda de apoyos" en lugar de cuantificar el total de actores sociales con proyectos de desarrollo social de acuerdo a lo planteado por el documento de diagnóstico. También en 2015, se reportan cambios positivos en las ROP en dos áreas: rendición de cuentas y corresponsabilidad en la operación de los proyectos.

Fortalezas

1. El programa procura la utilización de las evaluaciones externas para la identificación de aspectos susceptibles de mejora, lo que le ha permitido hacer mejoras consistentes en la planeación y operación del programa. 2. El programa incrementa cada vez más el monto de presupuesto a través de las convocatorias en coinversión lo que le permite apoyar a un mayor

número de proyectos. 3. Las sistematizaciones que realiza el programa permiten contar con información para mejorar la planeación. En especial la encuesta de satisfacción permite la identificación los procesos problemáticos para el programa que de otra manera sería difícil de dimensionar. 4. Los eventos anuales que realiza el programa permiten a los actores sociales contar con un espacio de vinculación en el que puedan conocer de la trayectoria de otras OSC y compartir historias de éxito.

Retos y Recomendaciones

1. El programa en 2015 realiza cambios sustanciales en la MIR. Estos cambios carecen de vinculación con la actualización del diagnóstico de la problemática a atender. Se requiere de la elaboración de una memoria histórica con las justificaciones de los cambios en la MIR para evaluar la pertinencia de los mismos. 2. Existen áreas de oportunidad en la cuantificación de la población potencial, está se encuentra en términos de "demanda de apoyos", en lugar de cuantificar el total de actores sociales con proyectos de desarrollo social. 3. El programa tiene un reto en la institucionalización de los mecanismos que permitan la continuidad de las convocatorias en coinversión. 4. El programa requiere de mejoras en el proceso de dictaminación. Se recomienda realizar una evaluación de procesos una vez estabilizada la fusión con el programa de Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil prevista para 2016. 5. Aplicar el cuestionario de satisfacción en fechas más cercanas a la experiencia del beneficiario permitirá tener mayor fiabilidad de la valoración proporcionada.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo; solamente se hace referencia al fortalecimiento de los actores sociales pero no al cambio que se genera de la entrega de los bienes o servicios del programa.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se considera que la EED sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información esencial para la interpretación de los resultados. Por ello, se precisa lo siguiente: en 2014, el Diagnóstico del PCS definió su problema central y no tuvo comentarios del CONEVAL; la Evaluación de Diseño de 2015 sostuvo: hay una definición clara del problema; el dictamen de aprobación de indicadores del PCS es de aprobación condicionada, es decir, requieren de modificaciones menores; en esta EED del PCS 2015, en la sección "Avance de Indicadores y Análisis de Metas", el Evaluador señala que: La problemática identificada es consistente con la trayectoria del programa. Estos argumentos se contraponen a la no identificación del problema que señala CONEVAL al momento de emitir esta postura (7/08/15). Por otra parte, realizar una Evaluación de Impacto ha sido una de las preocupaciones del PCS, sin embargo, en el contexto actual de su operación se considera No factible realizarla en la opinión del propio CONEVAL. Actualmente el programa se encuentra en un proceso de fusión para el año 2016, situación que obliga al PCS a revisar el Diseño en su conjunto desde el problema o necesidad que atiende, la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, y la congruencia de la MIR con la Propuesta de Atención. Respecto a la Dictaminación de proyectos, se ha caracterizado

por operarse como un mecanismo ciudadano, transparente y eficaz en la asignación de recursos públicos, la participación ciudadana lo convierte en un instrumento de contraloría y participación social, el PCS refuerza los mecanismos de transparencia al publicar los resultados, la relación de personas que dictaminan y sus fichas curriculares, conforme lo establecen las ROP.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario.

2. Definición: Este indicador mide el nivel de participación de la sociedad civil organizada mediante acciones que contribuyen directamente al desarrollo comunitario, conforme a la clasificación establecida en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

3. Método de Cálculo: (Número de OSC activas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural/ Total de OSC activas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

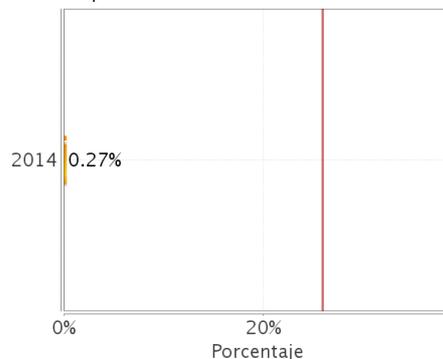
7. Meta del Indicador 2014: 25.88

8. Línea Base (Valor): 23.60

9. Último Avance (Valor): .28

10. Último Avance (Año): 2014

Indicador Sectorial
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario.



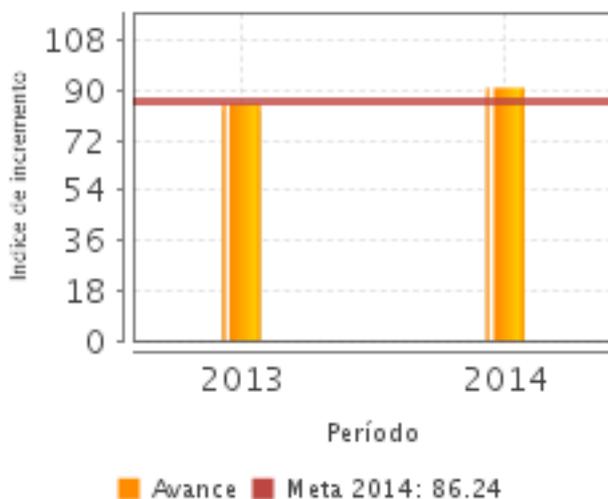
- Unidad de medida: Porcentaje
- Línea de base 2013: 23.60
- Meta 2014: 25.88%

Principales Indicadores de Resultados**-Indicador 1**

- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario.
- 2. Definición:** Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario.
- 3. Método de Cálculo:** (Número de OSC activas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural / Total de OSC activas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil) * 100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2013
- 7. Meta del Indicador 2014:** 25.80
- 8. Valor del Indicador 2014:** 27.54
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 23.60
- 11. Avances Anteriores:**
- 12. Ejecutivo:** SI

-Indicador 2

- 1. Nombre del Indicador:** Índice de fortalecimiento institucional del AREP
- 2. Definición:** Índice de fortalecimiento institucional del Agentes Responsables de la Ejecución de los Proyectos
- 3. Método de Cálculo:** $IFli = 0.4CFHi + 0.6CFni$
- 4. Unidad de Medida:** Índice de incremento
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2013
- 7. Meta del Indicador 2014:** 86.24
- 8. Valor del Indicador 2014:** 91.01
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 85.29
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de Actores Sociales apoyados que invierten en infraestructura o equipamiento

2. Definición: Proporción de Actores Sociales que realizan inversión en infraestructura y/o equipamiento con recurso del Programa de Coinversión Social (PCS), para el desarrollo de las acciones comprometidas; de esta manera se considera que el actor social desarrolla su fortalecimiento. Lo anterior con fundamento en los resultados de la Evaluación Externa 2010 del PCS, que define el fortalecimiento institucional como la capacidad humana, física y financiera de una organización o institución para el desarrollo flexible de sus objetivos.

3. Método de Cálculo: $[(\text{Número de Actores Sociales apoyados que realizan inversión en infraestructura o equipamiento}) / (\text{Número de Actores Sociales apoyados})] * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2008

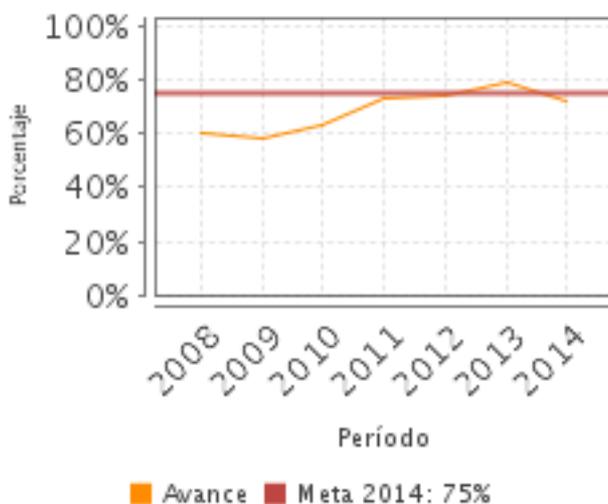
7. Meta del Indicador 2014: 75.00

8. Valor del Indicador 2014: 72.01

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 79.30

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos apoyados a través de la vertiente de Fortalecimiento y Profesionalización

2. Definición: Proyectos apoyados que manifiestan participar a través de la vertiente de Fortalecimiento y Profesionalización

3. Método de Cálculo: $[(\text{Total de proyectos apoyados en la vertiente de Fortalecimiento y Profesionalización}) / (\text{Total de proyectos apoyados})] * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2009

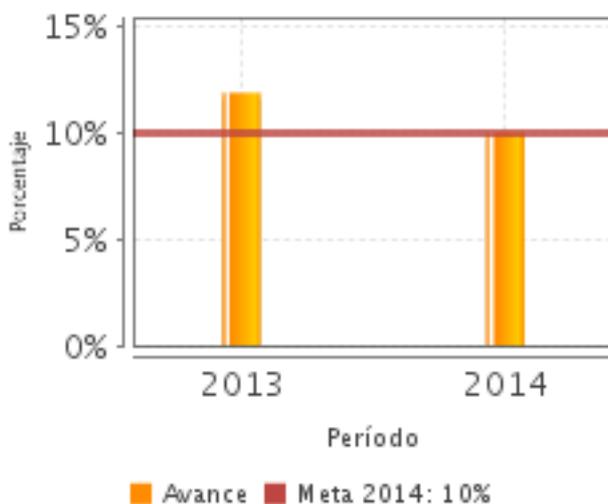
7. Meta del Indicador 2014: 10.00

8. Valor del Indicador 2014: 10.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 11.84

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos apoyados a través de la vertiente Promoción del Desarrollo Humano y Social

2. Definición: Proyectos apoyados que manifiestan participar a través de la vertiente de Promoción del Desarrollo Humano y Social

3. Método de Cálculo: $[(\text{Total de proyectos apoyados en la vertiente de Promoción del Desarrollo Humano y Social}) / (\text{Total de proyectos apoyados})] * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2012

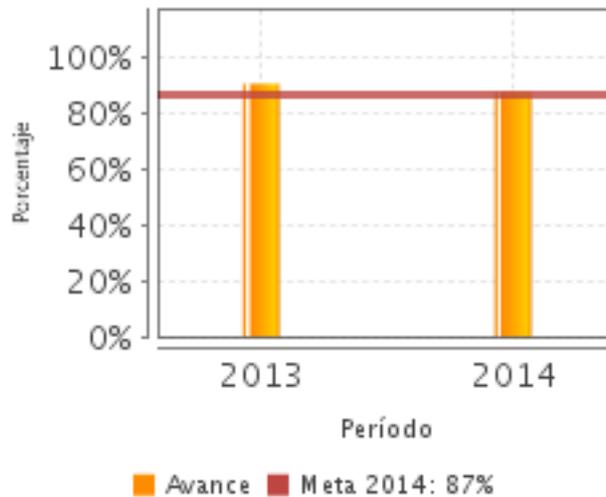
7. Meta del Indicador 2014: 87.00

8. Valor del Indicador 2014: 87.67

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 90.46

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 3**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos apoyados a través de la vertiente de Investigación

2. Definición: Proyectos apoyados que manifiestan participar a través de la vertiente de Investigación

3. Método de Cálculo: $[(\text{Total de proyectos apoyados en la vertiente de Investigación}) / (\text{Total de proyectos apoyados})] * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2009

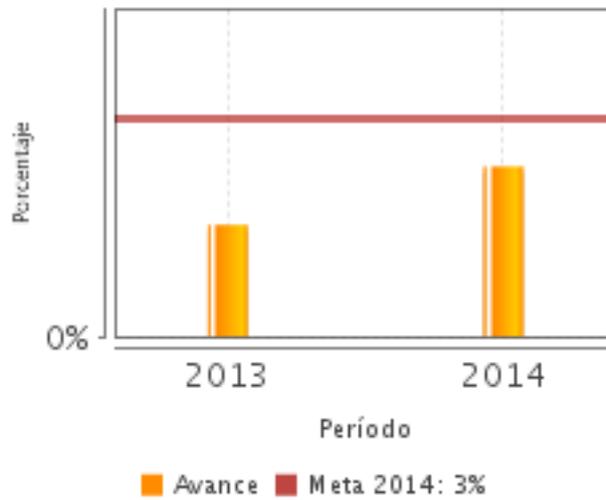
7. Meta del Indicador 2014: 3.00

8. Valor del Indicador 2014: 2.33

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 1.53

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Promoción de las convocatorias

2. Definición: Publicación de la convocatorias emitidas por el PCS por sí o en coordinación con una o más dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas o municipios, así como con organismos nacionales o internacionales, públicos o privados, de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

3. Método de Cálculo: Número de medios ocupados en la promoción de las convocatorias

4. Unidad de Medida: Publicación

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2012

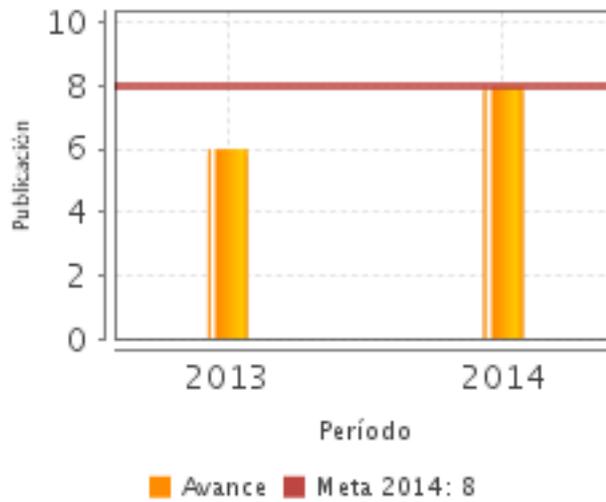
7. Meta del Indicador 2014: 8.00

8. Valor del Indicador 2014: 8.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 6.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos dictaminados

2. Definición: Representa la proporción de proyectos que participan en la selección de proyectos para clasificarlos en elegibles y no elegibles, considerando su viabilidad técnica, metodológica, financiera y el impacto social.

3. Método de Cálculo: $[(\text{Total de proyectos dictaminados}) / (\text{Total de Proyectos recibidos completos})] * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2009

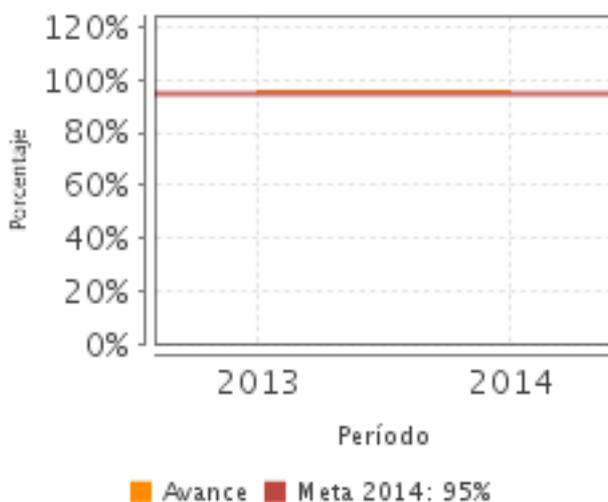
7. Meta del Indicador 2014: 95.00

8. Valor del Indicador 2014: 95.68

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 95.80

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La MIR de 2014 a 2015 presenta cambios considerables. De 18 indicadores en 2015, sólo nueve tienen precedente con la matriz anterior. Los indicadores que permanecen en la MIR 2015 cuentan con datos de su comportamiento al menos desde 2013. Los cambios en la MIR 2015 deberían guardar relación con el diagnóstico de la problemática a atender.

El indicador PEF en 2014 era el indicador a nivel de componente "Número de proyectos apoyados", para 2015 cambia al indicador de fin "Porcentaje de OSC que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario". El indicador PEF 2015 carece de pertinencia ya que no mide la eficacia del programa en el fortalecimiento a la participación social que es el fin del programa en 2015.

El cambio en la selección del indicador responde a que por normatividad de la SHCP, el programa debe reportar el indicador al se encuentra alineado en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. Para el caso del PCS este se vincula con el objetivo 5 "Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El PCS proporcionó información suficiente para cada uno de los rubros analizados en el presente informe. Incluso se complementó la información en algunos rubros. Fueron de gran utilidad la sistematización de la encuesta de satisfacción 2013, la metodología de seguimiento físico 2014, el histórico de aspectos susceptibles de mejora desprendidos de evaluaciones de años previos, los documentos de análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto y el diagnóstico de la problemática a atender 2014.

Fuentes de Información

Alineación sectorial, Análisis de factibilidad del PCS 2014, Análisis del propósito del programa para 2014 y 2015 por CONEVAL, Cambios en la normatividad, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, Convocatorias del PCS 2014 y 2015, Diagnóstico de la problemática a atender, Documentos de trabajo e institucional de los ASM comprometidos en 2015, Fichas técnicas de los indicadores, Gasto desagregado por capítulos 2014, Histórico

cuantificación de poblaciones, Histórico de ASM, Índice de Fortalecimiento Institucional del AREP 2014-2015, Informe encuentro nacional de OSC 2014, Informes Trimestrales, Metodología de seguimiento físico 2014 y 2015, MIR 2008-2015, Plantilla de los Municipios de la Cruzada contra el Hambre, Plantilla de Población Atendida, Presupuesto ejercido por Estado y Municipio, Reporte de indicadores 2008-2015, ROP 2014 y 2015, Sistematización de la encuesta de satisfacción de beneficiarios, Sistematización evaluación documental 2014, Verduzco, María Isabel, Jesús Leal y Mónica Tapia (2009) Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil. México: Alternativas y Capacidades, A.C.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** Universidad Nacional Autónoma de México
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Israel Banegas González
- 3. Correo Electrónico:** ibanegas@unam.mx
- 4. Teléfono:** 56-22-18-88 ext. 48971

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa

FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación